



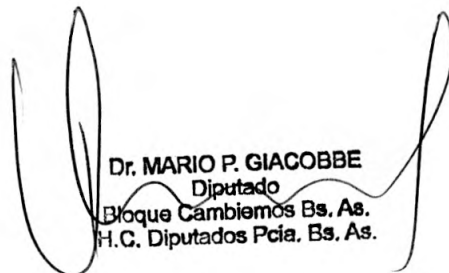
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Rendir homenaje y reconocimiento a todos los héroes, caídos y combatientes de Malvinas, al cumplirse el 2 de abril un nuevo aniversario de la gesta histórica.

  
Dr. MARIO P. GIACOBBE  
Diputado  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



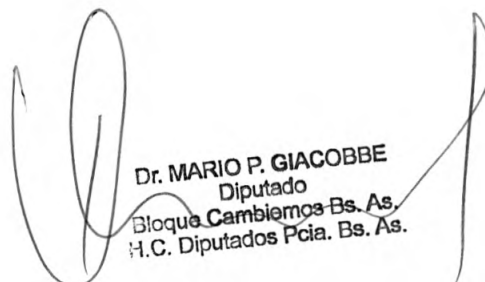
### FUNDAMENTOS

Desde nuestro lugar como Diputados no podemos menos que rendir homenaje a aquellos que en nombre de la patria lucharon y en muchos casos perdieron sus vidas durante la denominada guerra de Malvinas y que fuera instituido a partir del año 2000 con la aprobación de la ley N° 25.370, con el objeto de homenajear a quienes participaron en la Guerra de Malvinas.

Esta sangrienta y desigual guerra fue orquestada por la Junta Militar que ordenó el 2 de abril de 1982 la ocupación de las islas, dando inicio a la Guerra de Malvinas.

Independientemente de los reclamos legítimos, históricos y pacíficos de nuestro país por la soberanía de las islas, es menester recordar y rendir un justo homenaje a los excombatientes que lucharon y dieron su vida por nuestra Nación en ese conflicto bélico.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores la adhesión a tan justo homenaje

  
Dr. MARIO P. GIACOBBE  
Diputado  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.